

Comentario a Rubén Sierra, Alfredo Gómez-Müeller (eds.), **La filosofía y la crisis colombiana**, Ediciones Taurus, Universidad Nacional, SCF, Bogotá, 2002.

Salomón Kalmanovitz

## **Introducción**

Me parece muy importante que los filósofos piensen la crisis que envuelve al país en los últimos tiempos, traten de definirla adecuadamente, examinen sus raíces, midan su extensión en el tiempo, avancen proposiciones de tipo ético y se hagan las preguntas pertinentes sobre sus causas profundas. Existen posiciones precipitadas y apocalípticas, como la que informa que Colombia tiene un Estado fallido y va camino o está en un hueco negro, presa de las guerras olvidadas del mundo moderno (Bernard-Henry Levy) o la de Luis Jorge Garay con su idea de una creciente exclusión social que puede justificar salidas desesperadas a tanta maldad. Sin embargo, si comparamos Colombia con algunos de sus vecinos andinos sorprende la relativa estabilidad política y económica con que ha resistido una crisis provocada por una salida continental de capitales o tener en cuenta que las instituciones de 1991 han prolijado una mayor inclusión social y étnica. Los filósofos cuentan con una disciplina de pensamiento que les debe evitar caer en estas posiciones demasiado generales y que no permiten entender las diferentes tonalidades de la crisis.

Yo quiero hacer el balance del libro teniendo en cuenta el legado histórico que nos ha tocado soportar en tres grandes diádas de la construcción del Estado: 1. parlamentarismo contra corporativismo, 2. federalismo contra centralismo y 3. reforma protestante contra contrarreforma católica. Cada uno de ellos nos informa de fallas pero también de progresos en la transformación del estado colombiano o sea que no sólo expresaremos lamentos sino también verificaremos construcciones en marcha.

El corporativismo se define como el intercambio político entre un poder dotado de mucha autoridad con organizaciones estamentales o corporaciones (Iglesia, Ejército, terratenientes, gremios y sindicatos). Lo que se intercambia son privilegios contra lealtad. Implica fueros especiales, tratamiento discriminatorio, la negación de la igualdad. Es un sistema inflexible que no cuenta con canales de resolución de conflictos o de representar nuevos intereses. El parlamentarismo por el contrario es un sistema de intercambio político donde los individuos son iguales y los derechos son universales. Se intercambian impuestos contra representación permanente y control de su gasto. Se representan regiones, etnias, clases

sociales, grupos de interés que configuran unos canales de resolver los conflictos de manera institucional y razonada. La división de poder a que da lugar exige un tercer poder independiente judicial que resuelve los conflictos de negocios, interpersonales y entre el Estado y los particulares. Corporativismo y parlamentarismo se apoyan en algún tipo de poder consensuado, pero el primero es mucho más limitado que el segundo y tenderá a ejercerlo de manera autoritaria. En este terreno se podría decir que el congreso colombiano representa bien las regiones, aunque no de forma proporcional a la población, pero sigue plagado de problemas de clientelismo, atomización de los intereses, un sistema de partidos debilitado, etc. El sistema judicial se fortaleció considerablemente con la nueva constitución pero está lejos de ser eficiente y universal.

La segunda diada es la del estado centralista que implica una concentración adicional del poder sin freno geográfico. No hay instancias de poder regional y la propia organización local es precaria, dependiente de los intercambios con el centro. El poder central reparte recursos a regiones y localidades que piden, se desgañitan y se lamentan de su impotencia. El sistema federal, por el contrario, implica fuertes poderes locales y regionales que balancean y frenan el poder central. Tiene bases tributarias propias y resuelve sus problemas más apremiantes con el concurso comunitario. Las regiones actúan también compitiendo por inversiones e inmigrantes que aumenten la riqueza y con ello sus bases tributarias. El poder central actúa como árbitro para que exista libre comercio entre las regiones y da señales de fuertes restricciones presupuestales: no salva las malas finanzas de ningún nivel de gobierno ni de ninguna empresa pública y menos privada. (Weingast) Es claro que la elección popular de alcaldes y gobernadores y el proceso de descentralización nos acercan a un modelo un poco más federal, aunque el término haya despertado el encono de sus opositores durante el siglo XIX y haya caído en desuso.

La tercera diada es la de la contrarreforma católica contra la reforma protestante. Los países europeos que pasaron por largas guerras religiosas acordaron prohibir que el estado agenciara dogmas religiosos y se dedicara a defenderlos celosamente en vez de procurar el bien común y el progreso económico. La herencia hispánica fue la un Estado unido umbilicalmente a la Iglesia y la de partidos conservadores o católicos que defendieron celosamente sus privilegios. Uno puede explicar que el siglo XIX colombiano tuvo tantas guerras civiles y que la violencia de los años 50 también tuvo un tinte sectario similar en la defensa de esta tradición contra el liberalismo y más recientemente contra el comunismo. Hubo pues un largo estancamiento económico en el siglo XIX asociado a la causa religiosa, mientras que los conflictos del presente tienen alguna raíz

dogmática. Aunque es un tema aparentemente superado por la constitución del 91, tiene un peso enorme sobre la educación privada que todavía reciben millones de jóvenes; es además una fuerza que contribuye poco a desarrollar una racionalidad colectiva, a interiorizar las nociones de responsabilidad individual, a procurar el máximo desarrollo del individuo (que está en varias de las visiones éticas presentes en el trabajo), al control del cuerpo y de su vida por la mujer (y el hombre) y a profundizar las ciencias en general y las sociales en particular.

### **La globalización y el desarrollo social**

Las consideraciones sobre las tres diádas históricas me sirve primero para cuestionar el trabajo de Francisco Cortés que liga de alguna manera globalización y derechos sociales. Resulta que el Estado nacional que antes era intervencionista y de bienestar ahora se debilitó tanto por la globalización que ya no ejerce justicia ni reparte bienes sociales. Se agrega además que hay pobreza y desempleo por la misma extensión del poder de las transnacionales y por las políticas neoliberales que impiden una organización racional de la producción interna por sus asociados. Rodrick ha examinado los casos exitosos de desarrollo económico por la globalización (los dragones asiáticos, China, India y Chile) y encuentra que ninguno siguió el consenso de Washington sino más bien una combinación de intervenciones de gobierno combinados con disciplina exportadora. Y si la imposición neoliberal o del mercado global es tanta, ¿cómo se explica estas divergencias? ¿No será que cada país cuenta con un margen de autonomía grande y que los que no se endeudan con el sistema financiero internacional la consolidan más aún? Los dos supuestos de Cortés son en consecuencia perfectamente espurios pero eso no obsta para que estén muy diseminados dentro de nuestra intelectualidad, todavía embelesada con la aspiración totalitaria de planificar la felicidad de sus conciudadanos. Más adelante Cortés se queja de que el Estado colombiano no alcanza a contractualizar a toda la sociedad, seguramente porque la globalización se lo impide. Pero es también buscar el ahogado río arriba porque si mira al río de la historia colombiana puede encontrar buenas y sólidas causas para una precaria base tributaria del Estado colombiano y del sistema de justicia local, o entender por qué los mercados, en particular el laboral, no se hayan profundizado lo suficiente.

Me parece, por lo demás, una posición ética cuestionable en varios de los trabajos del libro y aquí incluyo a Leonardo Tovar y es que hay causas sociales y políticas que explican - aunque no justifican - el uso de la violencia y peor aún del terror. Primero déjeme citar una persona

“anónima” o encapuchada que comenta por Internet la posición de Lucho Garzón sobre su condena del terrorismo, no importa de donde venga.

Sin duda el terrorismo es un mal gravísimo. Lo del Nogal lamentablemente mortal. Pero es la consecuencia de la guerra, hasta que los dueños del poder y del mundo capitalista no den pasos reales para cambiar lo que ellos mismos han construido. Una sociedad capitalista y hoy al mejor estilo de Hobbes, creen que todos se van a quedar como palomas y corderos esperando a ser masacrados. Algunos les dan una sopa de su propio chocolate. Las matanzas que diario se están viviendo en las selvas y montañas, no se saben por los medios de comunicación, pero los montones de muertos y heridos que llegan a Bogota las cuentan increíblemente en el hospital militar y muchos sitios más. La culpa es del sistema.

Creo que ya es hora de que afirmemos rotundamente que nada justifica el terrorismo y la violencia indiscriminada y que las responsabilidades pertenecen a la organización y al individuo que los perpetran y no a algún ente abstracto que arrastran para disculparse de manera sibilina, pletórica de cinismo moral: capitalismo, globalización, clase dominante, comunismo, etc. O en el caso de los paramilitares, nosotros hacemos lo mismo que los otros pero con los de abajo. Por lo tanto, deberá hacerse justicia, internacional, si la nacional es impotente para juzgarlos por delitos de lesa humanidad. ¿Cómo pretenden erigirse en conductores éticos de la sociedad, en los portadores del igualitarismo social, cuando renuncian a la más elemental responsabilidad por sus actos?

Tovar escribe que no va a defender “un orden público contrario a la dignidad de los asociados” y que el gobierno “mal puede reclamar legitimidad política” (p.52). Yo que creo no es necesario defender al gobierno pero sí defender y perfeccionar el estado de derecho, avanzar los elementos democráticos que contiene este sistema. Una de las tácticas de la Farc más reprobables es precisamente asesinar alcaldes y concejales, elegidos democrática o clientelísticamente pero ambos expresión de voluntad popular que ellos no pueden mostrar de ninguna manera. La insurgencia está echando para atrás el logro democrático más importante de las reformas de 1986 y 1991 que fue crear una vigorosa vida política local y regional. La elección popular de alcaldes estaba incluso en el programa del Partido Comunista y de la Unión Patriótica por lo cual renegar de él es renunciar a la política, sustituyéndola por la violencia cruda para extender un poder territorial que los pobladores padecen aterrados o huyen de él. Este sistema político cuenta con innumerable avenidas de legitimidad que están totalmente ausentes en la insurgencia, así que no se puede decir que

ambas fuerzas son igualmente ilegítimas. Tovar debiera consultar las estadísticas sobre cobertura de salud, de educación, de pensiones y de nutrición, que han aumentado mucho desde 1991, antes de afirmar que hay un “abandono” de sus funciones sociales por parte del Estado colombiano.

Cortés sigue a los teóricos de la social democracia europea que están aspirando a sociedades con mínimos niveles de desigualdad y no acepta nada menos para este atrasado y sufrido país. La igualdad debe venir antes que el desarrollo de sus fuerzas productivas y antes de obtener una mediana eficiencia económica. La igualdad para estos pensadores radicales va incluso antes de la estabilidad macroeconómica. Para ellos es mejor una hiperinflación que un crecimiento estable de largo plazo que fue lo que lograron los países que hoy son sus modelos de social democracia. No le sirve la democracia liberal, sino alguna forma superior que no está inventada todavía. Hay que construir otra utopía que cumpla esta vez si el sueño de hacer reingeniería humana y que haga iguales a todos los hombres, aunque se resistan.

La búsqueda de una mayor igualdad a través del corporativismo es lo que ha propuesto también Marco Palacios. El afirma de manera contra-factual que el sistema político colombiano perdió estabilidad y legitimidad por haber hecho abortar el populismo con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y la violencia que lo siguió. Pero decir que el populismo hubiera conducido a un sistema político más incluyente, legítimo, consensuado y más representativo es especulativo y posiblemente falso. Lo que hicieron y hacen los populistas en otras partes es llevar el corporativismo a un punto extremo en que se comienzan a negar los fundamentos del parlamentarismo. Ganan fuerza los sindicatos adictos al caudillo populista, los gremios que ganan acceso a las divisas o al crédito subsidiado, pero ¿si obtienen representación permanente los descamisados? El populismo atenta contra los derechos de propiedad, rompe los contratos, favorece a sus huestes, liquida la meritocracia y pierde la estabilidad macroeconómica. El populismo es entonces un retroceso al pasado colonial pero con un discurso democrático a veces irresponsable y un apoyo político que viene de abajo que poco ayuda a construir un sistema político consensuado, justo y estable que sirva de base a un profundo desarrollo económico.

Yo creo que los que pensamos estos temas debemos hacer propuestas que entiendan la tensión entre seguridad social y eficiencia económica, entre la extensión de la base tributaria y las condiciones de acumulación de capital, entre los derechos políticos que se gana la población e incentivos para que ejerza iniciativa y resuelva muchos de sus problemas y los que “el Estado”

les deba resolver. Creo que hay un paternalismo encubierto en todas estas propuestas y como dijera Kant “Un gobierno paternalista, basado en la benevolencia de un gobernante que trata a sus súbditos como niños... constituye la mayor forma de despotismo y destruye la libertad”. ¿Será Kant tan neoliberal como Adam Smith y John Locke que, según Cortés, hacen parte también de esta novísima escuela de pensamiento?

Me parece mal jugar con promesas materiales que el sistema no es capaz de cumplir, no solo políticamente hablando sino también en un sentido tecnológico. Para que los contribuyentes acepten pagar impuestos altos, el Estado debe retribuirlos con buenos servicios y con el progreso económico, con eficiencia y con pulcritud. ¿Qué tal si avanzamos en la dirección de la igualdad fortaleciendo los impuestos prediales y la política sana que frene la corrupción para obtener niveles universales de nutrición infantil y educación? ¿Qué tanto excedente produce una sociedad donde el 55% de la fuerza de trabajo está en el sector informal o está descontractualizada como la llama curiosamente Cortés? Una de las definiciones de informalidad es el no pago de impuestos. ¿Por qué no avanzar en la formalización de la sociedad con niveles de impuestos en transición para estos sectores o reduciendo los costos de transacción abrumantes de la formalidad? Pero antes de resolver esos problemas de la igualdad hay uno mucho más urgente, incluso de supervivencia: el Estado colombiano ha perdido el monopolio de las armas, también el de la justicia lo que no aparece en estos planteamientos tan progresivos y la alternativa que va surgiendo es la del totalitarismo.

### **Hayek y el neoliberalismo**

Me pareció interesante el trabajo de Juan José Botero porque da un trato equilibrado a Hayek aunque lo pone a encabezar la reacción neo-liberal. Yo no conozco muy bien la obra de Hayek pero solo leyendo **Camino a la servidumbre**, me parece un pensador muy serio y riguroso. Lo que yo concluyo de su lectura es que un gobierno que vulnere los derechos de propiedad ya no tiene ningún límite que lo detenga para depredar los derechos más elementales de todos los ciudadanos, incluyendo el derecho a la vida. Ello explica que fuera posible el genocidio nazi sobre sus víctimas raciales y étnicas y que el gobierno estalinista tuviera tanta discrecionalidad sobre sus enemigos de “clase”. Es claro que gobiernos que no cuentan con delimitaciones de su poder han repetido la experiencia genocida muchas veces más en la historia reciente.

Yo leo en Hayek que el gobierno tiene la obligación de regular los mercados para que la competencia opere y reduzca las concentraciones de

poder económico, de tal manera que se favorezca al interés común; no acepta entonces el “dejar hacer” o la idea del mercado libre sin regular. La sociedad organizada militarmente comenzó en Alemania con el programa de Bismark que favoreció la cartelización de la economía y la fusión de bancos y grupos industriales a fines del siglo XIX. El nazismo tuvo esa base material y avanzó mucho más en la planificación centralizada y en eso hay una convergencia con el socialismo que solíamos llamar real.

En la visión de Hayek, una legislatura o un ejecutivo representativos regularán a favor del ciudadano promedio. Yo pongo como ejemplo a mis estudiantes el mercado del transporte en Bogotá que, antes de ser regulado por el Trasmilenio, había conducido al infarto en el tráfico de la ciudad. El Trasmilenio provee un sistema digno y eficiente a la ciudadanía lo que les daña a las Farc el cuento de los gobiernos oligárquicos tiránicos y corruptos. ¿No es importante entonces la eficiencia? ¿Qué el gasto público no sea capturado por los políticos y las burocracias sino que llegue a más ciudadanos?

Hayek propugna también por un Estado que en países desarrollados como Inglaterra podía y debía proveer un mínimo vital a toda la población en términos de nutrición, salud y vivienda. Lo que aborrecía era que el Estado concentrara recursos económicos que en manos de sus administradores podían tornarse en herramientas del despotismo, favoreciendo a empresas o individuos adictos a la ideología del gobierno o sea que no se oponía al Estado del bienestar que se ha desarrollado tanto en los países europeos. Eso me trae de vuelta a Cortés para aclarar que esos países cuentan con mercados profundos, muy bien regulados o sea que el mercado no es un sujeto histórico que pueda obtener una hegemonía política, como él lo supone. Ya vamos viendo como en el debate ideológico se agitan unos entes metafísicos y unos lugares comunes que poco informan de lo que se está discutiendo.

### **Las instituciones y el desarrollo económico y legal**

Estoy de acuerdo con Magdalena Holguín que la escuela de economía neo-institucional está tendiendo puentes con la ciencia política y otras ciencias sociales por lo que los filósofos podrían sacar provecho de sus percepciones sobre el comportamiento colectivo que sigue ciertas reglas de juego y ciertas creencias. Tiene la ventaja de que sus hipótesis pueden ser verificadas empírica y sobre todo históricamente. Al escoger las tres diadas me he inspirado en un trabajo de North, Sumerhill y Weingast que compara la construcción de un orden consensuado en América del Norte por Inglaterra y otro más autoritario por España al sur y cómo ambos

enfrentaron el desorden que legó el proceso de independencia. Mientras el primero lo resolvía rápidamente y se ponía a crecer, el otro perdió el siglo XIX y medio arregló el problema del orden político a la fecha. Nosotros no lo hemos arreglado hasta el momento y esa es nuestra tarea fundamental: ¿Cómo construimos un orden político consensuado, cada vez más justo, que nos permita un desarrollo económico profundo y sostenido?

Sobre la posición de Gómez-Müeller me parece contra-evidente que los conservadores y los católicos hayan aceptado el republicanismo o, el parlamentarismo para ponerlo dentro de mi primera diada, en sus políticas. Creo que ni siquiera los liberales en sus constituciones de los estados soberanos o en la de Rionegro de 1863 deduzcan la soberanía del pueblo conformado por personas iguales, sino que la soberanía estaba concentrada en cada región y una parte de ella se cedía al gobierno federal. La constitución de 1886 es confesional según el trabajo de Rodolfo Arango para el libro sobre Caro en el que colaboramos los tres. Es más, se trata del derecho divino traslapado al que surge de la nación. La fórmula puede ser ingeniosa pero no deja de ser anti-republicana: el poder surge de la nación pero la nación es católica, ergo el poder debe ser autorizado por la Santa Fe y sus jerarquías aquí en la tierra. No hay entonces libertad de conciencia, ni libertad de educación, ni de expresión. Es que si conservadores y liberales hubieran estado de acuerdo no se hubiera dado la guerra de los supremos en 1840, ni las tres que preludiaron y siguieron a la promulgación de la Constitución de 1886.

Si uno analiza la práctica de los gobiernos de la Regeneración y la división de poderes que exhibía, concluye que esta era una farsa frente al legislativo, al poder judicial y al Banco Nacional, y se concentraba en la defensa religiosa y el ataque a la oposición. Solo después de la guerra de los mil días comienza a existir un principio de que el gobierno no tiene posición religiosa y que, en vez de eso, va a fomentar las exportaciones cafeteras, las obras públicas, que va a recuperar el crédito nacional y el internacional, y por fin Colombia va a entrar a la comunidad de las naciones. Ninguno de estos eran propósitos de las administraciones encubiertas de Miguel Antonio Caro. Pero ese principio se comienza a resquebrajar de nuevo con Laureano Gómez en la oposición procaz en los años cuarenta del siglo XX y desde su gobierno después.

Gómez-Müeller argumenta que no hay principio de igualdad en Colombia porque se trata de una sociedad racista pero eso es confundir dos temas: el de la igualdad frente a la ley y el de las ideologías que portan los agentes en una sociedad. El principio de soberanía popular y de la igualdad es el fundamento de la constitución de Estados Unidos y, sin embargo, mantuvo

un sistema esclavista hasta 1864. Ese principio fue clave para adelantar unas ideologías radicales sobre la igualdad, apoyadas en la biología darwinista, que justificaron la guerra de secesión y la liquidación del esclavismo. Solo en los años 60 del siglo XX el movimiento pro derechos civiles de los negros comenzó a concretar ese principio constitucional en la realidad social de todo el país, incluyendo su “sur profundo”.

En Colombia y en América Latina el principio de la soberanía popular y de la igualdad legal de los ciudadanos fue difícil de implementar por el legado de una sociedad estamental, basada en jerarquías, castas y corporaciones, donde cada cual tenía un código de justicia distinto. Dentro del sistema de justicia colonial, había los corregidores de naturales, tenientes de corregidores, que después evolucionaron hacia alcaldes pedáneos que actuaban como jueces de los pueblos de blancos, de castas o libres cuando ya la población aborigen sometida a tributo había sido mermada, mientras que para los asuntos de las personas importantes o para los reclamos de los pueblos estaban los oidores, todos ellos españoles. Había un código diferente para cada cual, tradición que justifica en el presente fueros militares y eclesiásticos, cárceles o pabellones o la casa por cárcel según el tipo de delincuente. Los gobiernos conservadores, hispanistas y católicos, reforzaron esos fundamentos desiguales del derecho y se opusieron exitosamente, en el caso de Colombia hasta 1991, al principio de soberanía popular y al de la igualdad frente a la ley que está todavía muy lejos de concretarse, cómo destaca bien el mismo Gómez-Müeller.

\* \* \*

Concluyo este comentario excusándome por no haber tratado otros ensayos del libro que estaban un poco más lejos de mi comprensión y solvencia, pero en general se trata de una importante contribución al debate público sobre la naturaleza de la crisis que nos agobia. Estoy de acuerdo con la posición de Rodolfo Arango y Leonardo Tovar en el sentido de que es necesario hacer justicia y completar el duelo por la violencia de los años cincuenta. Cómo no hubo derrotados entre los partidos tradicionales, decidieron no expiar las culpas por los atropellos cometidos: el cierre del congreso, la persecución a liberales y comunistas, la agitación religiosa, las muertes y los desplazamientos. Mucha gente quedó con un profundo odio latente que expresó Manuel Marulanda por la expropiación y el bombardeo que había experimentado y que sirvió para algunas burlas encopetadas. En Alemania los juicios de Nüremberg sirvieron de catarsis de la culpa del pueblo alemán (occidental) y después hubo una política de enseñar en los colegios la verdad de lo ocurrido para que no se volviera a repetir nunca jamás. Si se abriera un nuevo proceso de paz, lo que podría ser una acción

simbólica profunda sería pedir disculpas y perdón por la violencia pasada, por el exterminio de la Unión Patriótica. Habría que reabrir procesos y castigar seriamente los que se repiten día a día contra pueblos inermes y contra poblaciones desplazadas; por último, tomar las medidas políticas y educativas para que no se repitan.

### **Bibliografía.**

Garay, Luis Jorge. 1999 **La construcción de una nueva sociedad**, Separata Revista **Cambio**, Bogotá.

Hayek, Friedrich. 2000 **Camino de servidumbre**, Alianza Editorial, Madrid

Levy, Bernard-Henry. 2002 **Las guerras olvidadas**, Editorial Planeta Colombiana, Bogotá.

North, Douglass, William Summerhill, Barry Weingast. 2002 “Orden, desorden y cambio económico: Latinoamérica versus Norte América” **Revista Instituciones y Desarrollo**, Nos. 12 y 13, Barcelona

Mejía, Rubén. (ed.) 2002 **Caro y la cultura de su época**, El Malpensante y Universidad Nacional, Bogotá.

Palacios, Marco. 2001 **De populistas, mandarines y violencias: luchas por el poder**, Editorial Planeta Colombiana, Bogotá.

Rodrick, Dani. 2002 “After Neoliberalism, What?”, Presentado a la Conferencia “Alternatives to Neoliberalism”, Washington.

Weingast, Barry. 2000 “The Theory of Comparative Federalism and the Emergence of Economic Liberalization in México, China and India”